



ANALISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR SERVICIOS CONTABLES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, La **INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA**, necesita contratar los servicios profesionales de un contador, con amplia experiencia en el sector educativo, para que se encargue de apoyar la institución en asuntos contables y financieros en cumplimiento de las normas legales vigentes y apoye a los funcionarios para el cumplimiento de las funciones propias de la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera y en acatamiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el sentido en que los estados financieros deben ser Certificados por un Contador, lo que amerita contar con un acompañamiento permanente de un profesional que posea un conocimiento amplio en esta materia que permita el desempeño exitoso de la Institucion Educativa.

La entidad procederá a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Sin embargo, por la importancia del contrato que se pretende suscribir realizaremos el análisis respectivo en los siguientes términos y para el siguiente objeto:

OBJETO: “Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales como contador público para apoyar las actividades de los ciclos de gestión contable – tributaria y de administración de Pagaduría a cargo de la Coordinación Financiera de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada”.

1. Aspectos generales.

Los Contadores trabajan tanto para el sector público, como para el privado y son aquellos profesionales responsables de los estados financieros y de los libros contables del individuo o empresa que haya solicitado sus servicios, en tal sentido, su misión consiste en velar que su clientela cumpla con la legislación aplicable y con los procedimientos establecidos, además de garantizar que haya registro de los ingresos y egresos de sus cuentas.

Los Contadores están capacitados para asumir funciones como Asesor Financiero o Auditor, siempre y cuando atiendan a la premisa de maximizar las ganancias del cliente, procurando reducir costos. Estos profesionales pueden especializarse en Impuestos, Contabilidad Corporativa, Contabilidad Forense, Avalúos, Seguros, entre otros. Su campo laboral va desde firmas contables, organizaciones comerciales e individuos, hasta entidades gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro, en donde se encargan del manejo y control de los recursos financieros. Asimismo, estos profesionales trabajan, a su vez, de manera independiente o autónoma.

2. Estudio de la oferta.

Sede principal Enrique Olaya Herrera CLL 27 A No. 51 A-35 Teléfono: 8634027
Sede Las Camelias Calle 29 No. 34 A –35 Teléfono 8764010 - Sede San Bernardo Carrera: 52

ieenriqueolaya@alcaldianeiva.gov.co Neiva – Huila



LA INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA permite elaborar el presente estudio para la contratación de: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de un Contador PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO en los manejos contables a la Institución Educativa en el periodo lectivo 2026 durante los MESES DE MARZO A DICIEMBRE de la vigencia 2026”. Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente, se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación.

3. Estudio de la demanda

En vista que las Instituciones Educativas del Municipio de Neiva no cuentan con los recursos suficientes para la contratación de un Contador Público, la Secretaría de Educación de Neiva, asignó gran parte de los recursos económicos requeridos a fin de atender esta necesidad **considerando flujo de recursos que administra cada Institución y tamaño de la misma caracterizada por la población atendida según reportes SIMAT.**

En atención a lo anterior, la Secretaria de Educación Municipal – Alcaldía de Neiva, mediante **Resolución No. 0014 de 2026** el monto anual cuya destinación debe ser exclusivamente para la contratación del Servicio de Contador, lo cual lo define en su Artículo Tercero y cofinanciado con Recursos Propios el saldo que sería este el recurso que se considera como valor máximo a contratar.

Se tomó como valor presupuestal el valor apropiado y enviado por la Alcaldía de Neiva para este fin por valor de **\$7.170.000** y parte de los Recursos Propios de la Institución Educativa por valor de **\$1.230.000**, por lo tanto, se determinó un valor total del presupuesto oficial por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ((\$8.400.000)).**

Se da visto bueno a este análisis del sector como revisión legal por el Rector de la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera.

Este documento hace parte del Estudio Previo.

Se expide en Neiva - Huila a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

ANDRÉS HERNANDO GONZÁLEZ VALENZUELA
Rector

Carlos Andrés Quintero
Auxiliar Administrativo – Pagador

Sede principal Enrique Olaya Herrera CLL 27 A No. 51 A-35 Teléfono: 8634027
Sede Las Camelias Calle 29 No. 34 A –35 Teléfono 8764010 - Sede San Bernardo Carrera: 52

ieenriqueolaya@alcaldianeiva.gov.co Neiva – Huila